

**CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS
INSERCOOP Y COMFAORIENTE EPS-S**

ASISTENTES: **MARTA PARADA** – Representante legal INSERCOOP
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S –
IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **01 de diciembre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos administrativo@insercoop.com.co tesoreria@insercoop.com.co y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La institución **INSERCOOP** identificada con **NIT 807.008.278** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$507.543.020** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	255.043.591
GLOSA ACEPTADA POR LA IPS	7.880.651
FACTURA NO REGISTRADA	227.252.709
FACTURA DUPLICADA	15.411.365
COBRO IDS NO PBS RESOLUCION 2266 DE 2015	1.954.704
TOTAL CARTERA	507.543.020

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor **\$254.950.782**, glosa aceptada IPS por valor de **\$7.880.651**, factura no registrada por valor **\$227.252.709**, facturas duplicadas por valor de **\$15.411.365**, cobro IDS no PBS por valor **\$1.954.704**, Impuestos practicados por valor de **\$92.809**, para un total cancelado por valor de **\$255.043.591**,

Respecto de los pagos por valor de **\$255.043.591** me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$255.043.591**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y hasta la presente revisión de cartera,

NIT:890500675-6

la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 31 de diciembre de 2020.

Respecto a las factura no registradas y facturas cobro IDS NO PBS favor comunicarse con el área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPS'S, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorientepss.net y epscuentasmedicas@gmail.com

Finalmente, La **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INSERCOOP** identificada con **NIT 807.008.278**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos por COMFAORIENTE EPSS, las glosas aceptadas por la IPS, las facturas duplicadas y los impuestos practicados, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte diciembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico administrativo@insercoop.com.co tesoreria@insercoop.com.co

MARTA PARADA
REPRESENTANTE LEGAL INSERCOOP

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 08 de enero de 2021